Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 221

San Isidro, 31 de marzo de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

VISTA: La carta presentada por el Sr. DOMINGO CARRILLO RENGIFO, mediante la cual presenta Renuncia al cargo de confianza de Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por los numerales 6) y 17) del artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la Renuncia que presenta el Sr. **DOMINGO CARRILLO RENGIFO**, al cargo de confianza de Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, a partir del **01 de abril del 2015**, dándoseles las gracias por los servicios prestados a la corporación municipal.

Artículo Segundo.- Declarar vacante el cargo mencionado en el Artículo Primero de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Tercero.- **ENCARGAR** a la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde